

**Universidad de la República
Dirección General de Personal**

Llamado a concurso de ingreso (alcanzado por el Art. 4º de la Ley N° 19.122 Afrodescendientes):

Vigilante - Portero - Sereno (Escalafón E, Subescalafón 1, Oficial Práctico III, Grado 5) para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José). Durante el período de vigencia del cuadro resultante homologado se proveerán los cargos en función de las necesidades de los diferentes servicios universitarios de la Región (vacantes y creaciones de cargos) y sujetos a disponibilidad presupuestal. Las personas designadas deberán permanecer un mínimo de dos años en la Región donde tomen posesión del cargo.

**Resolución:
CDGAP N° 48, fecha 07/05/2018**

Período de inscripción:

Apertura: 24 de mayo de 2018, hora 9:00.

Cierre: 7 de junio de 2018 hora 12:00.

Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página

www.concursos.udelar.edu.uy

El 15 de junio de 2018 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página en la modalidad abierto con sorteo general, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar: “Previo a presentar documentación” y luego “Consulta”, para conocer el resultado del sorteo (en caso de que el número de inscriptos supere la cantidad establecida en las Bases del llamado). Asimismo, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página en la modalidad abierto con sorteo reservado a afrodescendientes, deberán consultar el día **15 de junio de 2018** en la página web de la Dirección General de Personal: <http://dgp.udelar.edu.uy>, en menú central dirigirse a concursos, para conocer el resultado del sorteo (en caso de que el número de inscriptos supere la cantidad establecida en las Bases del llamado).

El 20 de junio de 2018, en la página web www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar: “Previo a presentar documentación” y luego “Consulta”, quienes resulten sorteados o todos los inscriptos de la modalidad abierto con sorteo general y abierto con sorteo reservado a afrodescendientes (en caso de que el número de inscriptos no supere la cantidad establecida en las Bases del llamado) y los de las modalidades abierto sin sorteo y cerrado, deberán consultar fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, o no presenten los mismos en la fecha y hora establecidos, serán eliminados de la nómina de inscriptos. Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

**Información y Bases en la Dirección WEB:
<http://dgp.udelar.edu.uy> en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones**